# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-060/2020

#### SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** 

9 DE DICIEMBRE DE 2020





A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- **1.** Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



#### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 9 de diciembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020, convocada para las "Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)"



#### ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **9** de **diciembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020.------------

------

.....

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas				
2	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	Sí	6				
3	Technology as a Service México SA de CV	Sí	2				
4	WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.	Sí	5				
		Total	13				



Q # 0 dro Medina 👤 🕕 ŵ **♦INE** 39 Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido Convocational conflicted are conflicted for 1999 F.P.II.
(basado en sistema CEPH)
Proyecto 3859 E-Nik-6900 2000 - Buscrip, al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de
Ruta de la Triera: Licitación Púbrica: Adquisitiones (Recepción de preguntas
Fécha de Cierce: 1e/12/2020 11:000 a.m. Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No lei Crear ... 07/12/2020 10:49 a.m. 07/12/2020 10:52 a. m. 07/12/2020 10:52 a. m. 07/12/2020 10:59 a m 2 WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. 07/12/2020 10:47 a.m. Escrito de interés y preguntas y aclaraciones 07/12/2020 10:50 a.m. 07/12/2020 10:50 a.m. 07/12/2020 10:51 a.m 07/12/2020 00:41 a m 07/12/2020 09/57 a m 5 NOVANDI CLOUD SERVICES 04/12/2020 02:15 p. m. 04/12/2020 04:04 p. m. 04/12/2020 04:06 p. m. Q 

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte

del área técnica-requirente.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, <u>se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 19:30 horas de este día 9 de diciembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura</u>



de proposiciones	
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integ convocatoria, así como el <b>Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones</b> , o licitantes deberán considerar su contenido para la debida proposiciones	rante de la misma de tal forma que los integración de sus
A continuación conforme al <b>tercer punto</b> del orden del día y en acat en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la pla falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma	oresente acta sin que
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del RE de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página d Electoral, en la dirección electrónica <a href="http://www.ine.mx/licitaciones">http://www.ine.mx/licitaciones</a> Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la directión denominado CompraINE, en la directión denominado CompraINE, en la directión de procedimientos vigentes, correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta o oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las acidesde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de lo posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código Ciudad de México	el Instituto Nacional y y en la página del rección electrónica en el expediente de aclaraciones y la o en el Acuerdo ctividades se realizan s 30 días naturales de la Dirección de sexto piso, Colonia postal 01900, en la
Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:30 horas	5
Por el Instituto Nacional Electoral:	
Nombre	Área que representa
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de	

Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la

Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral,

produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en

consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las

disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación

de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Dirección de

Recursos

Materiales y

Servicios

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336137
HASH:
B1E2F7C0D4373C13A40D46C36A61EECDE2CF879
66EC08CA57D218FAEF2F23CE5





Nombre d	lel LICITANTE	: BAGH Consult	ing Group S. de R.L. de C.V.		
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	19	4. Contenido de las proposiciones	proposiciones, se anexe Carta de	En el numeral 4.1 de la convocatoria únicamente se puede establecer la documentación <b>distinta a la oferta técnica</b> y la oferta económica (sobre administrativo- legal).	
				En los numerales 4.2. Contenido de la Oferta Técnica (sobre técnico), 5.1 Criterio de evaluación Técnica y el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se establecen todos los requisitos y características objeto de la presente contratación, por lo que el documento que señala no puede ser parte de este numeral.	DERFE/ DRMS
				Se precisa que la carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante SUSE no es un requisito que deban cumplir los licitantes para la presente para la presente contratación.	
2	34	ANEXO 1 Especificacione s Técnicas 2.1 Contratación de	Conforme a políticas del fabricante, solicita que se informe quién será el administrador de las suscripciones, solicitando la siguiente información: Nombre completo	Se precisa que la información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



Nombre o	lel LICITANTE	: BAGH Consult	ing Group S. de R.L. de C.V.		
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		suscripción de soporte técnico.	Email Teléfono Por lo que se solicita a la entidad, nos indique en qué momento estarán enviando dicha información	proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.	DERFE
3	34	ANEXO 1 Especificacione s Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	¿Las suscripciones de SUSE quedarán a nombre del Instituto Nacional Electoral? o tendrán una división adicional	Se precisa que las suscripciones quedarán a nombre del Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con lo solicitado para el documento 1 de la "Tabla 3. Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
4	34	ANEXO 1 Especificacione s Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	del fallo, se da por entendido que las	Se precisa que el periodo activación de las suscripciones se deberá llevar a cabo en cualquier día natural dentro del periodo del 21 al 30 de diciembre de 2020, de conformidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE



Nombre d	Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde		
				los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo".			
5	34	ANEXO 1 Especificacione s Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	De ser afirmativa la pregunta anterior, entonces se da por entendido que las fechas de activación de las suscripciones SUSE, tendrán fecha de activación del 31 de Diciembre del 2020 al 30 de Diciembre del 2023, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se precisa que el periodo de vigencia es de tres años o 36 meses y dependerá de la fecha en la que se lleve a cabo la activación de las suscripciones, pudiendo ser ésta dentro del periodo comprendido del 21 al 30 de diciembre de 2020, de conformidad con el numeral "2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria en el cual se señala que "La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo".	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE		
6	34	ANEXO 1 Especificacione s Técnicas 2.2 Documentación	Se solicita que la documentación sea entregada físicamente en las instalaciones del "Instituto". Se hace la petición de que la entrega de la documentación sea de manera virtual, debido a la contingencia que se vive		Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE		



Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.								
	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)		Pregu	nta		Respuesta	Área que corresponde
			actualmente. petición?	¿Se	acepta	nuestra	Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito. Lo anterior conforme a lo señalado en la "Tabla 3. Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

Nombre o	Nombre del LICITANTE: Technology as a Service México SA de CV						
Núm. de pregunta		,	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde		
1	33 a 35	Anexo 1 Incisos 2.1 y/o 2.2	Como parte del proceso de activación del software se requieren los siguientes datos de la persona que tendrá la facultad de descargar, solicitar soporte y generar usuarios dentro de la cuenta de SuSE Customer Center.	Se precisa que la información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE		



Nombre o	del LICITANTE	:: Technology as	a Service México SA de CV		
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria		Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<ul> <li>Nombre del administrador</li> <li>Correo electrónico del administrador</li> <li>¿El instituto podría compartir y aclarar a nombre de quien quedaran activas las suscripciones, así como su correo electrónico?</li> </ul>	de notificación de fallo.	
2	13	Numeral: 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio.	La activación de las suscripciones deberá realizarse dentro de los siguientes 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.  Esto quiere decir que:  ¿A partir del 21 de Diciembre inician los 10 días?  O bien,	Sí es correcta su apreciación, se precisa que el 21 de Diciembre de 2020 se emitirá y notificará el fallo y a partir de dicha notificación inician los 10 días naturales; sin exceder del 31 de diciembre de 2020.	DRMS



Nombre	Nombre del LICITANTE: Technology as a Service México SA de CV							
	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde			
			¿Se debe esperar la notificación formal por parte del INE para que inicie el conteo de esos 10 días?					

Nombre c	Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.							
	Página de la convocatoria		Pregunta	Respuesta	Área que corresponde			
1	5	Registro de participación	¿El comprobante de registro de participación deberá integrarse a la proposición presentada?	Los licitantes interesados/as en participar en el procedimiento de contratación pueden obtener el comprobante de registro a partir de la publicación de la convocatoria, enviado su solicitud a los correos electrónicos roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, enviándolo como archivo adjunto.  La Convocante dentro de un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, enviará la confirmación de registro. Dicho documento servirá al	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS			



Nombre d	lel LICITANTE	: WOLK IT SERV	ICES, S. de R.L. de C.V.		
	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				LICITANTE como comprobante de registro. Cuando los LICITANTES decidan participar en Propuesta Conjunta, bastará que el LICITANTE que se designe como representante común en el Convenio de Participación Conjunta, solicite y obtenga el registro de participación.	
				Por lo anterior el comprobante de registro de participación Anexo 10 de la convocatoria, no es necesario integrarlo como parte de su propuesta.	
				Lo anterior de conformidad con lo señalado en la página 5 de la convocatoria en el aparatado de "PUBLICACIÓN, OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN".	
2	14	1.5 Idicioma de la presentación	de presentar folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el	Se acepta su propuesta de presentar en idioma inglés de origen del fabricante y con la traducción simple al español, los folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



Nombre d	lel LICITANTE	: WOLK IT SERV	ICES, S. de R.L. de C.V.		
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		de las proposiciones			DERFE
				Las identificaciones deben estar vigentes y legibles <u>(credencial para votar, cédula profesional, pasaporte).</u>	
3	30	14.1 Causas para deserchar proposiciones numeral 2)	¿Cuál es el dato a tomar en cuenta para verificar que esté vigente la Identificación oficial solicitada en caso de presentar Identificación Nacional Electoral?	Para verificar la vigencia de la credencial para votar, el INSTITUTO consta en la página institucional, apartado Servicios INE, credencial para votar, ¿Está vigente tu credencial?	DRMS
				La forma según corresponda de verificar la credencial para votar se adjunta la liga correspondiente para su verificación:	
				https://listanominal.ine.mx/scpln/	
4/3	30	14.1 Causas para deserchar	Ya que en caso de objetos	De conformidad con el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal) de la convocatoria, se indicará el objeto social	DRMS



Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde		
		proposiciones numeral 8)	puede constituir una barrera de entrada de participación.	o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento, no es necesario que se contemple de manera específica, sino de manera general.			
5/4	34	2.2 Documentació n Anexo 1 Especificacion es Técnicas	En caso de resultar adjudicado, para el proceso de activación del software se requiere el dato de la persona que tendrá la facultad de descargar, solicitar soporte y generar usuarios dentro de la cuenta. ¿En qué momento el Instituto informará al licitante adjudicado dicho nombre, a efecto de no incurrir en penalizaciones y realizar la entrega en tiempo correcto?	fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.  No se recorrerá el tiempo de entrega de las suscripciones, el 21 de diciembre de 2020 se	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE		
			por parte del Instituto, se considerará se recorrerá el tiempo de entrega de las suscripciones?	emitirá y notificará el fallo y a partir de dicha notificación inician los 10 días naturales sin exceder del 31 de diciembre de 2020.			





Elaboró	Revisó	Vo.Bo.	
C. Alejandro Ortega Sosa Técnico en soporte a equipo de cómputo y comunicaciones	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada	

FIRMADO POR: ALEJANDRO ORTEGA SOSA AC: A.C. del Servicio de Administración Tributaria ID: 335407 HASH: 5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C 71F82249A7284484A94A39C00

FIRMADO POR: CARDIEL CORTES RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335407
HASH:
5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C
71F82249A7284484A94A39C00

FIRMADO POR: RIVERA DIAZ GIOVANNI AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 335407 HASH: 5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C 71F82249A7284484A94A39C00